

Acta Sesión Ordinaria N° 135-2022

Acta de Sesión Ordinaria N°135-2022, celebrada el día 22 de febrero del 2022. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito Lepanto. Hora 5:15 P.M, con la presencia de los señores (as):

Neftalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Vega Carrillo Allan Manuel Barrios Mora	Asume la propiedad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarria. Concejala Propietaria Concejala Propietaria Asume la propiedad en ausencia de Gerardo Obando Rodríguez Asume la propiedad en vista que el señor Neftalí Brenes Castro, asume la presidencia.
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar Gerardo Obando Rodríguez Damaris Peralta Matarrita. Jose Rafael Alvarado Castro Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejala Propietaria Concejala Suplente Concejala Suplente Síndico Suplente.

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo.....

Lic. Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal Externa.....

Sesión Transmitida en vivo en la página Facebook del Concejo Municipal.....

AGENDA.....

ORACION.....

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y

APROBACION DE LA AGENDA.....

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS.....

Acta ordinaria N°. 134-2022, celebrada el día 15 de febrero del 2022

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS).....

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

CAPITULO V. MOCIONES.....

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL

MES.....

CAPITULO VII. COMISION.....

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE.....
CAPITULO X. ACUERDOS.....
CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

.....
Oración. La realiza la señora Katty Montero Arce.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

En ausencia de la señora Luz Elena Chavarria Salazar, asume por mayor edad el Sr Neftalí Brenes Castro, somete a votación la agenda esta es aprobada con cinco votos, Votan: Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, asumiendo la propiedad ya que el señor Neftali Castro Brenes asume la presidencia, concejales Propietarios (as).

Sr Neftalí Brenes menciona el quórum presente, El que asume la propiedad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarria, Aliyury Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Keila Vega Carrillo que asume en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez y a Allan Barrio Mora, asume la propiedad en vista que yo asumo la presidencia, con un quórum de cinco personas.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS.....

Sr Neftalí Brenes Castro, somete a votación el acta Ordinaria No. 134-2022, celebrada el día 15 de febrero del 2022, esta es aprobada con cinco votos. Esta es aprobada con cinco votos, levantan la mano, cinco votos, saluda a don keneth que nos acompaña como oyente.

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS).....

No hay.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Inciso a.....

Se procede a leer carta enviada Julio Cesar Aguirre Montero, Asistente Administrativo Jicaral Sercoba. **ASUNTO:** Solicitud de cierre parcial de la calle que comprende del Centro Agrícola Cantonal de Jicaral, hasta el redondel de toros, para el día 23 de febrero del 2022, ya que se tiene partido a partir de las 3:00 p.m, Jicaral Sercoba y Guanacasteca. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso b.....

Se procede a leer carta enviada por Ronal Bolívar Barahona, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral. **ASUNTO:** Le solicitamos el avance del reglamento Zona Marítima Terrestre, para Isla Venado y con urgencia verlo

con la comunidad y su pronta aplicación. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso c......

Se procede a leer documento presentado por Marco Gilber Gomez Rosales. Cedula No. 6-147-500, Notificaciones 85-52-96-33, **ASUNTO:** Colaboración para la colocación de alcantarillas en la comunidad de Corozal, (300 metros oeste de la escuela de la comunidad y después del caserío Maria Auxiliadora). **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso d......

Se procede a leer oficio IM-094-2022, enviado por el señor José Francisco Rodríguez, Johnson, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal se le indica que se le informa que mediante el oficio IM-074-2022, con fecha 08 de febrero del 2022, se le informo sobre los avances y las medidas a tomar con respecto a la contratación de dos profesionales permanentes en nuestro concejo como es la contratación de un auditor y abogacía. Al mismo tiempo se informó al departamento de Ciudadanos y tributarios apegarse al plan de trabajo y tener contenido presupuestario para realizar el proceso de contratación para el año 2023. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

CAPITULO V. MOCIONES.....

No hay.

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.....

El señor Jose Francisco Rodríguez no está presente.

CAPITULO VII. COMISION.....

Sra. Aliyuri Castro hace presentación de informe de auditoría de la comisión, para enviar a Auditoria.

Manifiesta: Se llegó una conciliación con don Francisco, se llega a la conclusión para que cancele y amortigüe a la cuenta por prohibición, es de cien mil colones, y con doña Karla, quedamos que iba a mandar una documentación, quedamos en espera reunirnos en comisión, para aprobar y ser enviado a auditoria.

El 17 de noviembre se mandó a Juan Luis, solicitando información si existe contenido de abogado y auditoria, él contesta si existe contenido y presupuesto para el pago, realiza la propuesta de lo que se requiere para dicha contratación, que exista liquidez y se mantenga.

Con base a esto es que se le solicita al Lic. Maikol Morales de parte de la intendencia la confección de un plan de trabajo para el año 2022, para la recuperación de dineros, se hace un estudio, se hace un plan de trabajo, y se le solicita al señor Jorge Pérez se apegue al plan y mande a la

intendencia un informe cada tres meses. Por el momento este es el avance del informe de auditoría.

Sra. Keila Vega indica Puede ampliar el asunto y se mencione los nombres completos, ya que las sesiones son grabadas y se requiere que la información sea completa y clara.

Sra. Aliyuri Castro explica a la señora Vega, el procedimiento realizado desde que la Auditoria de Puntarenas, solicita información sobre el tema. Pregunta si tienen alguna consulta, le responden que no.

Sr Neftalí Brenes somete a votación en la aprobación del informe para remisión de la Auditoria de Puntarenas, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal.

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....

No hay

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE.....

Sr Neftalí Brenes indica que no tenemos los presidentes no tenemos presidentes.

CAPITULO X. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO N°. 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, aprobar el cierre parcial de la calle que comprende del Centro Agrícola Cantonal de Jicaral, hasta el redondel de toros, para el día 23 de febrero del 2022, ya que se tiene partido a partir de las 3:00 p.m, Jicaral Sercoba y Guanacasteca. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, asumiendo la propiedad ya que el señor Neftali Castro Brenes asume la presidencia, concejales Propietarios (as).

Inciso d.

ACUERDO N°. 2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta enviada por Ronal Bolívar Barahona, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral. **ASUNTO:** Le solicitamos el avance del reglamento Zona Marítima Terrestre, para Isla Venado y con urgencia verlo con la comunidad y su pronta aplicación.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, DAR PASE a la Señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal en vista que es ella que tiene el proceso de la confección del Reglamento de ZMT, para que contesta al interesado al correo rbolivar083@gmail.com e informe al concejo el procedimiento realizado. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan: Neftalí Brenes Castro,

**Acta ord.135-2022
22 de febrero del 2022**

Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, asumiendo la propiedad ya que el señor Neftali Castro Brenes asume la presidencia, concejales Propietarios (as).

Inciso c.

ACUERDO N°. 3: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración nota enviada por Marco Gilber Gomez Rosales. Cedula No. 6-147-500, Notificaciones 85-52-96-33, **ASUNTO:** Colaboración para la colocación de alcantarillas en la comunidad de Corozal, (300 metros oeste de la escuela de la comunidad y después del caserío Maria Auxiliadora). **ACUERDA** con cinco votos, DAR PASE a la Intendencia para que valore la solicitud del señor Marco Gilber Gomez Rosales, vecino de Corozal, se responda al interesado el procedimiento a realizar. Notificaciones 85-52-96-33 e informe al Concejo. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, asumiendo la propiedad ya que el señor Neftali Castro Brenes asume la presidencia, concejales Propietarios (as).

Inciso d.

ACUERDO N°. 4: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-094-2022, enviado por el señor José Francisco Rodríguez, Johnson, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal se le indica que se le informa que mediante el oficio IM-074-2022, con fecha 08 de febrero del 2022, se le informo sobre los avances y las medidas a tomar con respecto a la contratación de dos profesionales permanentes en nuestro concejo como es la contratación de un auditor y abogacía. Al mismo tiempo se informó al departamento de Ciudadanos y tributarios apearse al plan de trabajo y tener contenido presupuestario para realizar el proceso de contratación para el año 2023.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, dar por conocido oficio IM-094-2022. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, asumiendo la propiedad ya que el señor Neftali Castro Brenes asume la presidencia, concejales Propietarios (as).

Inciso e.

ACUERDO N°. 5: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración que la comisión de seguimiento de Auditoria, donde brinda avances del procedimiento realizado con base a la prohibición, contratación de abogado y Auditoria, se **ACUERDA** con cinco votos, elevar a la Auditoria de Puntarenas, los

Acta ord.135-2022
22 de febrero del 2022

avances trimestrales para dar continuidad al procedimiento solicitado. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica los artículos 44 y 45 del código municipal. Votan: Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, asumiendo la propiedad ya que el señor Neftalí Castro Brenes asume la presidencia, concejales Propietarios (as).
Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 5:39 p.m.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA

-----UL-----